

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia  
— II, PLAZUELA DEL CORPUS, II —  
TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:  
APARTADO NÚM. 11

FUNDADO EN 1901  
— POR —  
RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:  
— SAN AGUSTÍN, NÚM. 7 —  
TELÉFONO 25

## FELIX CUESTA

FABRICA

Licores, anisados  
— y jarabes

Exportación de vinos finos y champagnes  
(Frente a la Estación del Ferrocarril)

— SEGOVIA —

Depósito de sidra, marca EL CAITERO



## La liquidación del presupuesto de 1921-22

Se ocupa *Diario Universal* de la situación de la Hacienda pública y apunta las siguientes atinadas consideraciones:

«La Intervención General del Estado ha publicado la liquidación provisional del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1921-22.

Siempre que dicho Centro da a conocer los datos de liquidación del presupuesto hacemos nosotros un estudio de su resultado para conocer las causas que han actuado sobre la liquidación y para saber cuál es la naturaleza de la liquidación misma. Vamos, pues, a efectuar este pequeño análisis.

Los ingresos presupuestados alcanzaron la cifra de 3.974 millones en números redondos, y los gastos, 4.066; excediendo, por tanto, estos últimos sobre aquéllos, en 92 millones de pesetas. Los derechos reconocidos y liquidados se cifran en 4.485 millones, o sea, 511 más que las obligaciones de igual naturaleza.

La recaudación líquida obtenida llegó a 4.357, con un exceso, esto es, con superávit de 727 sobre los pagos efectuados, que representaron 3.630 millones, quedando restos pendientes de cobro por 127.

El superávit que recoge la liquidación oficial es de 727 millones en números redondos, como hemos visto, pero deduciendo del total de los ingresos el importe del producto íntegro de las negociaciones de Deuda pública que se eleva a 2.026, el superávit anterior se convierte en un déficit de 1.299 millones, y deduciendo de los pagos el importe del reembolso de Obligaciones del Tesoro que son 198, queda un déficit oficial de 1.101 millones de pesetas, cuya cifra fué previamente declarada por el ministro de Hacienda.

Los déficits de los cinco años anteriores han sido los siguientes:

1917: 286 millones de pesetas.  
1918: 416 millones de pesetas.  
1919 (primer trimestre): 177 millones de pesetas.  
1919-20: 482 millones de pesetas.  
1920-21: 872 millones de pesetas.  
1921-22: 1.101 millones de pesetas.

Resulta que, sumados todos los años, a partir de 1909, en que comenzó la guerra marroquí, el déficit del presupuesto español es, en números redondos, de 4.300 millones de pesetas, cifra importantísima que ha producido los trastornos interiores que en los hechos económicos y presupuestarios hemos recogido repetidamente en estas columnas, y su relación con el presupuesto del Estado.

Es indudable que no puede abandonarse el problema marroquí en la medida que algunos desean y que defienden; pero es también indudable que no debe todo el ahorro español servir exclusivamente para campañas militares que no lleven en sí la orientación que deben llevar, y que no es otro que la instauración y sostenimiento del Protectorado civil.

Hay que tener en cuenta que ese déficit mercado de 1.101 millones para el ejercicio de 1921-22 es el déficit oficial. El déficit real es superior todavía en más de 200 millones, porque en el oficial no está incluida la diferencia

entre los restos pendientes de cobro y los pendientes de pago, y estos últimos exceden a los primeros en 216 millones, y, por tanto, el déficit real imputable al mencionado ejercicio pasa de 1.300 millones de pesetas.

Esa cifra es, por sí sola, tan elocuente, que debe inducirnos a todos a una rectificación en el sentido de hacer que el presupuesto general del Estado tenga un desarrollo más en armonía con la riqueza pública.

Se han elevado las cargas financieras del país. Han sido acordados aumentos en derechos reales, en timbres, en utilidades, en contribución territorial y de comercio, en aduanas, en tabacos y en otros impuestos y rentas, y el país viene pagando estos aumentos con confianza en que los déficits importantes habrán de terminar al acabar la campaña marroquí, conforme se ha venido practicando.

Así, pues, hay que ir pronto a la conquista del superávit en el Presupuesto, o por lo menos a la de la nivelación, porque es lástima que España, que no sufrió directamente los rigores de la gran guerra, tenga esa sangría suelta que le ha hecho gastar en pocos años cerca de 5.000 millones de pesetas, que, aplicados a obras impulsivas de la riqueza pública, hubieran conducido a un aumento extraordinario de esta última, y, por el contrario, han producido cargas, de cuyas consecuencias desagradables han de participar esta generación y las sucesivas.»

## Noticias militares

ARTILLERIA

**Licencias.**—Se concede el pase al período de observación, por un año, al alumno de la Academia de Artillería don Mario Ortiz y Díaz Noriega, que disfrutaba licencia por enfermo.

—Al alférez alumno de la citada Academia, don Ricardo Alós Lloréns, le es concedido un mes de licencia, por enfermo, para Madrid.

**Ascenso.**—Ha obtenido el ascenso a maestro de taller de segunda clase, el que lo era de tercera, don José Osuna, del personal del Material de Artillería.

## Los Reyes a Barcelona

Se asegura que en el próximo mes de Noviembre los Reyes irán a Barcelona, acompañados por el presidente del Consejo.

Parece que existía el propósito de realizar este viaje el 29 de este mes, accediendo a los deseos de las damas de la Cruz Roja de aquella capital, que habían invitado a Su Majestad la Reina, pero después se ha aplazado el viaje hasta Noviembre.

## Diputación provincial

El lunes último, bajo la presidencia del gobernador civil, celebró la Diputación provincial la sesión a que estaba convocada, para el despacho de los asuntos pendientes.

Después de dirigir el gobernador un cordial saludo a la Corporación, contestándole el presidente, señor González Ligeró, abandonó aquél la presidencia, retirándose del salón y ocupándola el citado señor González Ligeró.

Continuó la sesión, designándose al

señor Cáceres para ocupar el cargo de inspector de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, que ocupaba el señor Illera, que fué elegido vicepresidente de la Corporación, y al señor Esteban Núñez, para el de vocal de la Comisión de Gobernación.

También fueron nombrados: vocal de la Comisión de Fomento, don Domingo Rodríguez de Arce, y de la de Personal, don Gabino Herrero Gil.

La sesión comenzada por la mañana, se reanudó a las cinco de la tarde, tomando la Diputación, entre otros, los siguientes acuerdos:

Denegar la pensión solicitada por don Victoriano Gil de la Serna, de Sepúlveda, para perfeccionarse en el arte del canto.

Autorizar a la Comisión provincial para que previa una entrevista con los maestros interesados, estudie el medio de resolver la cuestión referente al pago de las cantidades que por el aumento gradual de sueldo se adeudan a los maestros de la provincia.

Solicitar de la superioridad la supresión de la Escuela Normal de Maestros, en vista de la reducida matrícula de dicho Centro de Enseñanza.

Nombrar para la plaza vacante de mecanógrafo segundo de las oficinas de la Corporación, a don Ignacio González Murillo.

Que no ha lugar a resolver respecto de un recurso de alzada interpuesto por don Pedro Manso Yagüe, ante acuerdo del Ayuntamiento de Anaya sobre deslindes y coteos en dos fincas de su pertenencia.

## La ley de jornada en las Farmacias

En el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, se reciben telegramas, protestando varios farmacéuticos de algunas provincias por el incumplimiento de la ley de jornada.

El ministro ha manifestado que no ha revocado ni modificado ninguna disposición de la ley de jornada mercantil, en que están incluidas las farmacias, y lo ocurrido es que varios farmacéuticos entablaron recurso contencioso contra la Real orden de 6 de Agosto de 1921, y el Tribunal Supremo, por auto de 3 de Octubre actual, ha acordado la suspensión de la real orden, y hasta el momento de publicar la sentencia no se podrá saber en definitiva, si la Real orden es modificada.

BUENOS AIRES

## Alvear, proclama la intimidad con España

El presidente Alvear, que tanto fué agasajado en España, ha dirigido una solemnísimos proclama a los ejércitos de mar y tierra. En ella hace constar que la Argentina fué la iniciadora y creadora de la independencia de la mayor parte de las naciones de Sudamérica, y por eso le pertenece ser la orientación y afirmadora de las tendencias que hoy deben seguir.

Entre éstas está la armonía con todas las naciones hermanas de raza con el mundo, muy particularmente con la madre común, que es España.

Se extiende luego en varias consideraciones de gran aprecio para ésta, y termina haciendo votos por un futuro más íntimo y cordial entre América y España.

## El profesorado de Escuelas Normales

La Junta directiva de la Asociación del profesorado de Escuelas normales ha visitado de nuevo, al ministro de Instrucción Pública para insistirle sobre la necesidad de reformar la organización de dichas Escuelas en el sentido de conceder mayores garantías económicas y profesionales a los alumnos normalistas, pues de no proceder así, no se obtendrán buenos maestros, base esencial de toda reforma de enseñanza.

También pidieron al ministro la resolución de varios asuntos de interés.

Adquirir un carro-cuba para los servicios de carreteras provinciales, y autorizar al director de éstas para proceder a las obras de reparación de las que están necesitadas de ello.

El diputado don Pedro Arciniega formuló una proposición demostrando la necesidad que a su juicio existe, para que la Diputación convoque una asamblea en la que se estudie el medio más rápido y fácil de proteger la producción de cereales, única forma de evitar la emigración iniciada entre los labradores de Castilla.

Después de algunas manifestaciones del señor Cáceres, encaminadas a demostrar las dificultades con que se tropezaría para que dicha Asamblea pudiera verificarse, la Diputación, tomando en cuenta las atinadas razones expuestas por los señores Arciniega y Cáceres, así como que próximamente se celebrará una Asamblea de Cámaras agrícolas para tratar de tan importante asunto, acordó dirigir atenta exposición a los poderes públicos pidiendo protección para la agricultura castellana; solicitar de los diputados a Cortes y senadores por la provincia, apoyen con todo interés esa petición, y adherirse a cuantos acuerdos se adopten sobre el particular en la Asamblea de las Cámaras agrícolas, convocada por la de Guadalajara y próxima a celebrarse.

Terminado el despacho de los asuntos pendientes, se levantó la sesión, quedando aprobada el acta, en cumplimiento de un precepto reglamentario.

## Las Cooperativas de funcionarios públicos

Real decreto reforzando la función interventora

La Gaceta publica un Real decreto de la Presidencia, disponiendo:

Artículo 1.º Los interventores del Estado en las Cooperativas de funcionarios públicos, quedan facultados para requerir de las Juntas directivas que se celebren, previa la reglamentaria convocatoria, Asambleas generales, a los efectos de someter a su conocimiento la situación de la Sociedad en un momento dado, así en su aspecto meramente económico como en las orientaciones seguidas por sus órganos directivos, cuando por cualquier causa estimasen que puede derivar de la actuación de dicho oficio o industria, a virtud de propuesta razonada y concreta puntualización de los hechos en que se funde, y previo informe de la Intervención Central.

Art. 2.º Cuando las Juntas directivas de las Cooperativas infrinjan, por acción u omisión, preceptos estatutarios, los interventores del Estado darán de ello cuenta inmediata al Ministerio, el cual, previo informe de la Intervención Central, comunicará a dichas Juntas las órdenes e instrucciones que procedan. El incumplimiento de las órdenes que se les comunicen por el interventor en el ejercicio de sus privativas facultades, o por el Ministerio en su caso, será corregido con la destitución en sus cargos respectivos de las personas que en él incurrieren, debiendo procederse inmediatamente a la designación de quienes deben sustituirlos por la Junta general de socios, que se convocará y celebrará en la forma prevista en el artículo anterior.

Los destituidos no podrán ser elegidos en lo sucesivo para cargo alguno directivo.

Art. 5.º Cuando se hubiera producido una pérdida del 10 por 100 del capital social, podrá decretarse por el ministro del Trabajo, Comercio e Industria la disolución de la Cooperativa, procediéndose a la liquidación en la forma que dispone el Estatuto 17 de los aprobados por el Real decreto de 24 de Diciembre de 1920, sin más variante que la de que la Comisión liquidadora en tales casos será nombrada de Real orden por el ministerio.

Art. 4.º El acuerdo ministerial de disolución se adoptará precisamente a propuesta razonada de la Intervención Central, en la que se concreten y precisen los motivos en que se fundamenta.»

## Mercado de trigos

En el mercado de cereales hay paralización absoluta, lo que determina baja en los productos. Seguimos no comprendiendo, o mejor dicho, no queriendo comprender lo que ocurre; hace muy poco que los harineros reclamaban con urgencia permiso para la introducción de trigos extranjeros a pretexto de la falta de granos, y en cuanto han visto defraudadas sus esperanzas respecto a estos permisos, dicen que no compran por tener abarrotados los almacenes; ¿cuándo podremos dar fé a los harineros del litoral? Lo cierto es que no compran, que el mercado por este motivo está paralizado, y como consecuencia de ello, la tendencia a la baja es muy manifiesta.

## La elección de Cuerpo por los reclutas de cuota

En vista de varias consultas elevadas al ministerio, el Rey, como aclaración a la Real orden circular de 7 del mes de Septiembre próximo pasado, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Quedan subsistentes las de 21 de Septiembre de 1917, 28 de Octubre y 2 de Noviembre de 1918, y 7 de Junio de este año, en lo que no se oponga a esta disposición.

Segundo. Todos los Cuerpos que no estén comprendidos en las disposiciones anteriores, que tengan unidades expedicionarias en África, no tendrán límite para la admisión de reclutas de cuota; pero los que no las tengan, solo podrán admitir el 25 por 100 de su respectiva plantilla, siguiendo éstos igual tramitación que la dispuesta por la de 21 de Diciembre de 1917, y adoptando igual limitación con los Cuerpos que se repatrien en lo sucesivo.

Tercero. Por los jefes de Cuerpo se comunicará con toda urgencia a los interesados, si han sido o no admitidos, para que en este último caso puedan elegir otro.

Cuarto. Queda prohibida la agregación a otros Cuerpos para instrucción, de los reclutas al capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

## AREVALO

La vendimia.—Varietés

Entra Octubre y nos obsequia con un riego que agradecemos, dada la necesidad que de agua se dejaba sentir.

Se ha entrado en plena vendimia y se ven varias comparsas de vendimias que alegres vuelven a sus hogares. En el café Suizo debutan los artistas. «Duetto Luna» y el salón Royalty comienza sus sesiones cinematográficas, después de un corto tiempo de descanso y durante el cual se han ejecutado allí grandes reformas.

Los empleados y obreros de Ferrocarriles

Recibimos la visita de una comisión de la Asociación general de empleados y obreros de los Ferrocarriles de España, relacionada con asuntos de gran interés para nuestra Ciudad.

Jubilación

Próxima a la jubilación la que durante muchos años ha sido profesora de Instrucción primaria de esta ciudad, doña Pilar Ledesma, y con el fin de testimoniarla una vez más los respetos y simpatías adquiridos durante su benemérita actuación, se proyecta, entre cuantas acudieron a sus clases, dedicarle, el día de su jubilación, un homenaje, al cual el Ayuntamiento se suma, contribuyendo a su mayor realce al acto, del que es justamente acreedora tan virtuosa señora, y que promete ser un simpático acontecimiento.

Corresponsal

## Cambó y el problema de Marruecos

Se ha publicado en *La Veu de Catalunya* el segundo de la serie de artículos dedicados por el señor Cambó al estudio del problema de Marruecos. La conclusión del artículo, en que se procura fijar el verdadero concepto del honor militar, es que el Ejército cumpliría mejor su misión en Marruecos haciendo innecesaria toda acción militar.

## SE VAN A CONSTRUIR SEIS SUMERGIBLES

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto autorizando el gasto necesario para la construcción de los seis sumergibles tipo C que determinan las leyes de 17 de Febrero de 1915 y 11 de Enero último.

Ha firmado otro también, creando la sección especial de aeronáuticos de otro del Cuerpo de contramaestres.

## Un infanticidio en Avila

Avila, 16.—Al sacar agua de un pozo que en su domicilio tiene el vecino de Mirueña, Jacinto López Ayuso, vió con la natural y desagradable sorpresa que en el cubo de que se había valido, flotaba el cuerpo de un niño.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento del Juzgado, el cual procedió a instruir las oportunas diligencias.

Según informe del forense, se trataba de un feto del sexo femenino, que debió ser arrojado al pozo hace unos tres meses, pues se encontraba en completo estado de descomposición.

A pesar de las gestiones practicadas, ignórase el autor o autores de tan repugnante hecho.

## El temporal en provincias EN MADRID

Durante la tarde del domingo descargó en Madrid una violenta tormenta.

Desde las cuatro hasta las nueve de la noche no cesó de llover y en algunos momentos los chubascos eran copiosísimos.

A las doce de la noche se reprodujo el temporal, que duró hasta la madrugada de hoy.

Sólo se registraron algunas inundaciones que, por fortuna, carecieron de importancia.

EN CASTELLÓN

Castellón, 17.—Llovió abundantemente en la capital y en la provincia, motivo por el cual han experimentado extraordinaria crecida las ríos y las torrenteras. La fábrica de electricidad de Castellón no pudo funcionar, y por ello quedaron a oscuras numerosos pueblos. Por falta de luz no hubo funciones en los teatros ni en los cinematógrafos.

Durante la madrugada cayó un chubasco de proporciones extraordinarias. La tromba de agua duró cerca de una hora. Fué necesaria la intervención de los bomberos en los barrios extremo de la ciudad para evitar desgracias.

Los daños que ha causado la lluvia en el campo y en los barrios bajos de ben ser considerables.

Grandes daños

Castellón, 17.—Se reciben noticia desconsoladoras de los pueblos de esta provincia, de los estragos causados por la violencia de la tempestad y agu durante la última noche. Las aguas desbordadas del río Mijares arrastraron unas 30 casas y los daños son incalculables; han quedado en la miseria muchas familias.

En Alcora una tormenta ha inundado la parte baja de la población y le derribado muchas casas; hay que lamentar un herido grave y otro lev. Las aguas arrastraron numerosos ganados.

En los campos la crecida del r Mijares alcanza cinco metros por encima de su caudal ordinario.

Se han inundado los departamentos de la fábrica de electricidad, como todos los molinos.

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

# JABON CATARINEU

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro oliva exclusivamente.

## ARAVACA-FUNCARRAL

Pídase en todas partes.-De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

### AGUSTIN SANTAMARI

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO, INTERVENCIÓN OFICIAL EN LOS BANCOS, CUENTAS DE CRÉDITO, PRÉSTAMO Y DESCUENTO DE LETRAS Y CUPONES

Órdenes para las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona para compra-venta de valores del Estado e industriales.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales, facilitando póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención no están sujetos a reivindicación y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Cotización diaria expuesta al público en JUAN BRAVO, 7 y 9 y en el despacho, INFANTA ISABEL, 14.

Debido a esta causa quedan sin alumbrado Castellón y muchos pueblos de esta provincia.

#### EN VALENCIA

Las aguas arrastran un autómobil Valencia, 10.—A causa del temporal fué arrastrado en el puente sobre el río Chelva el automóvil de servicio público. No ocurrieron desgracias.

### Una Asamblea en Madrid

Los funcionarios de las Diputaciones provinciales

En la Asamblea de funcionarios de Diputaciones provinciales que viene celebrándose en Madrid, se aceptó la propuesta de la representación de Palencia, creando un premio anual que, mediante concurso, se adjudicará al mejor trabajo de los que se presentan con arreglo a las condiciones que se señalarán, entre ellas, las de que el autor sea empleado de Diputación y pertenezca a una Asociación provincial de las federadas.

Se acordó aprobar la proposición formulada por los delegados de Salamanca, Toledo y Zamora, acerca de la creación de una Asamblea voluntaria de socorros mutuos entre los elementos federados, pasándola a la ponencia para que redacte su reglamento; enviar un saludo respetuoso y cordial a la Prensa de Madrid por el apoyo prestado en todo momento a los funcionarios provinciales.

### No se moleste usted

TERMINARA POR COMPRAR SU PARAGUAS EN

### LA CONCEPCION

LIBRERIA RELIGIOSA PLAZA MAYOR, 44 y 45

## LOS REYES EN PELIGRO

Durante la imposición de la Medalla Naval al cañonero "Laya,"—Estuvo a punto de ocurrir una catástrofe

Sevilla, 17.—Aunque las autoridades han guardado gran reserva sobre el suceso, se ha divulgado ya un accidente ocurrido a bordo de la gasolinera «M-3», y que pudo ser causa de una terrible catástrofe.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

Dicha gasolinera «M-3» estaba preparada, como todos los barcos de guerra, para recibir la visita del rey cuando se celebrase la ceremonia de imponer la Medalla Naval al cañonero «Laya». Por ese motivo tenía abiertas, y al descubierto, las escotillas y los tringantes y aparatos, por si don Alfonso quería inspeccionarlo.

Cuando llegaron los reyes a bordo, del cañonero y recibiéndolos con las salvas de ordenanza, al hacer la gasolinera la primera salva, saltó, encendido, un trozo de tacho, que fué a caer sobre un saquito de pólvora lenta, que comenzó en seguida a arder, y corriéndose por el sollado de la marinería, promovió un conato de incendio.

Rápidamente acudió la tripulación a sofocar el fuego, cosa que hizo con gran serenidad y disimulo, para evitar alarmas. Consiguieron después de bastante esfuerzo, apagar el incendio sin que nadie advirtiera lo sucedido. Solamente

## DE POLITICA

Se niega la crisis chica.—Se cree en la apertura de Cortes

Heraldo de Madrid dice que un ministerial muy enterado de la situación política, ha afirmado que en Sevilla no hablará siquiera el presidente de crisis grandes ni chicas con las personalidades que se ha indicado, primero porque la modificación ministerial y la fecha de la apertura de Cortes están supeditadas a lo que pase en Marruecos dentro de brevísimo plazo, y después por alguno de sus ex ministros que se ha venido indicando como posibles sustitutos de los actuales consejeros de la Corona, está olvidado, de puro salido, que no habían de acceder a entrar en el Gobierno en las actuales circunstancias.

En cuanto a otro prestigioso ministro que se ha dicho variaría de cartera, se sabe que si le ofrecieran la que ya le han asignado los comecaristas, no aceptaría el encargo.

Por esta razón, ese ministerial no cree todavía en la crisis chica. Pero cree, en cambio, en la reunión de Cortes, tan pronto como aclare el horizonte por la parte de Africa.

En el asunto de las Comisiones informativas no tiene, hoy por hoy, para qué intervenir el Gobierno, porque, no obstante los comentarios que se han hecho, no han rebasado las atribuciones que les confirió el Real decreto de su creación.

**El contrato del Trabajo**  
El ministro del Trabajo ha dirigido una Real orden al Instituto de Reformas Sociales encareciéndole la urgencia de dar dictamen sobre el contrato del Trabajo que tiene en estudio aquel organismo, por ser propósito del Gobierno que entre los proyectos sociales que piensa presentar a las Cortes sea uno de ellos el citado contrato de Trabajo.

se notó, al hacer los buques las salvas en el momento de izar el Rey el gallardete insignia, que la gasolinera no disparaba ningún cañonazo. Se explicó el incidente en el sentido de que la carga no explotó, debido a lo mojada que estaba por la lluvia la pólvora.

La gravedad del suceso está en que el incendio se produjo en un departamento inmediato a uno de los pañoles de la pólvora y a un estanque de gasolina, en el que había almacenados más de 4.000 litros.

Si hubiera seguido el incendio habría volado la gasolinera y la catástrofe hubiera sido espantosa, pues estaba anclada entre todos los demás barcos de guerra y el genitro se agolpaba en ambas orillas del Guadalquivir.

Los Reyes corrieron también un gravísimo peligro, pues estaban a bordo del cañonero «Laya», el cual se encontraba fondeado al costado de la gasolinera «M-3», en que ocurrió el incendio.

### Casino de la Unión

En el día de hoy tendrá lugar un asalto en el Casino de la Unión, de siete a diez de la noche.

## La operación de Alhucemas

Otro artículo de Cambó

La Veu de Catalunya, ha publicado el tercer artículo de Cambó, sobre Marruecos.

Califica de graves las consecuencias de la operación sobre Alhucemas.

Las dificultades de ella—dice—son notorias, porque significa conducir y aprovisionar un Ejército numeroso por territorios abruptos, sin caminos, de topografía solo conocida por los aeroplanos, poblados de enemigos declarados o de amigos más que aducidos y con una base de avituallamiento—la única segura—a más de cinco kilómetros. Si se hace por mar, presenta todas las dificultades de un desembarco en territorio enemigo, cercado de montañas ocupadas por el enemigo, en una bahía de la que no se tienen sondeos, y en unas costas que los temporales hacen inabordable la mayor parte de los días del año.

Al primer contratiempo—añade—se volverían contra nosotros todas las cábilas amigas, que no ven con buenos ojos, sean o no amigas nuestras, que invadamos sus territorios.

Pero si el éxito acompañase ahora al Ejército español, al punto comenzaría en Alhucemas el mismo problema crónico que hemos padecido y seguiremos padeciendo en las zonas ya ocupadas militarmente, con desastres periódicos como los de 1909, 1912 y 1921, y con la pérdida constante, con la sangría crónica de unas cuantas decenas de miles de hombres y unas cuantas veintenas de millones al año.

## Información general De la Región

### VALLADOLID

**Suceso sangriento en Peñafiel**  
En el kilómetro 67 de la carretera Valladolid a Soria, se cometió un homicidio.

Raimundo Regeno Martín, de treinta y nueve años, casado y jornalero, con domicilio en esta villa, sostuvo una acalorada disputa con Fausto González de la Torre, porque un perro de este último quiso morder al primero. La disputa tomó caracteres graves, y convirtiéndose en pendencia, Raimundo dió una puñalada a Fausto.

La Guardia civil del puesto de Peñafiel detuvo a Raimundo, el cual se entregó convicto y confeso.

El desgraciado Fausto González de la Torre era natural y residente en Castiello de Duero. Su cadáver fué levantado por el Juzgado de instrucción, que instruye el correspondiente sumario.

### PALENCIA

**La reliquia de San Francisco Javier**

El jueves, conduciendo por el excelentísimo señor obispo, vendrá de Carrión de los Condes el brazo derecho de San Francisco Javier, y llegará a Palencia a eso de las doce y media del día. La acompañarán, desde aquella población, comisiones de nuestras autoridades eclesiásticas, civiles y militares; de las asociaciones y de la prensa, y particulares, en automóviles.

Estas se reunirán a las nueve de la mañana en la Plaza de León, de donde saldrán para llegar a Carrión, próximamente a las diez y media.

### AVILA

**Formidable inundación.—El agua alcanza en algunas calles, metro y medio de altura**

Avila 17.—Comunican de Cebreros que ha descargado una imponente tormenta; las aguas, que en algunas calles alcanzaron metro y medio de altura inundaron varias casas, en las que se desarrollaron conmovedoras escenas.

Las autoridades, secundadas por los vecinos, acudieron en auxilio de numerosas personas que estaban en grave peligro, logrando salvarlas.

En el puente denominado «Cañavilla» formóse una enorme balsa de más de tres metros de profundidad, y otros

dos puentes quedaron destruidos. La Casa de Enseres ha sufrido grandes desperfectos.

Muchas tierras han quedado arrasadas, habiendo quedado cortadas las comunicaciones con algunos pueblos.

## De provincias

### BARCELONA

**La peste bubónica va en aumento**

Barcelona, 17.—Aunque oficialmente nada se dice, los casos de peste bubónica van en aumento, y puede asegurarse que existe declarada la epidemia.

Para adoptar medidas que tiendan a evitar la propagación de la epidemia, han llegado el director de Sanidad, doctor Salazar; el inspector, señor Murillo, y otros médicos.

Todos han conferenciado con el gobernador civil, y en seguida el doctor Salazar ha dictado varias disposiciones de profilaxis sanitaria.

### HUESCA

**Incendio en un garage.—El convento de Santa Teresa en peligro**

Huesca, 17.—A las seis y media de esta tarde estalló un formidable incendio en un garage en el que había un depósito de seis mil litros de gasolina, que hicieron explosión. El fuego se propagó tan rápidamente que no fué posible sacar todos los coches del garage, y quedaron destruidos seis, cuatro de ellos sin estrenar.

El fuego se propagó y prendió en el convento de monjas de Santa Teresa, aunque sin llegar al cuerpo central del edificio.

Millares de almas rodearon el lugar del incendio y entorpecían todo auxilio.

Una hora después de iniciarse el fuego llegó el Cuerpo de bomberos y comenzaron los trabajos de extinción.

Fuerzas de la Guardia civil y soldados de Artillería e Infantería ayudaron en los trabajos.

A las ocho y media de la noche se logró localizar el incendio y evitar que invadiera el convento. Las monjas de clausura se hallaban ya dispuestas a abandonarlo.

### JEREZ

**Llegada del Rey.—Visitando el cuartel de Caballería**

Jerez de la Frontera, 17.—En automóvil llegó de Sevilla el Rey don Alfonso. En las afueras de la población esperaban la llegada millares de personas, deseosas de presenciar el paso del Monarca. Fuerzas de la Guardia civil cuidaban del orden.

Visitó el cuartel de Lanceros de Villaviciosa, revistándolos.

En el cuartel de estandartes se sirvió luego un té, al que asistieron la duquesa de Almodóvar del Río, la duquesa de Algeciras, la marquesa de Hoyos, la duquesa de Montemar, la condesa viuda de Los Andes y doña Pilar Casorio, esposa del alcalde.

Al descorcharse el champaña, el Rey saludó a las damas y expresó la grata impresión recibida en su visita a la ciudad.

## En honor del jefe de los Regulares

Banquete en la caseta de Labradores de Sevilla.—Discurso de Sánchez Guerra

Sevilla, 17.—En la Caseta del Círculo de Labradores, en el prado de San Sebastián, se celebró a mediodía un banquete en honor del teniente coronel jefe de los Regulares de Larache, señor González Carrasco, y de la oficialidad de este Cuerpo. Asistieron 350 comensales, entre los cuales predominaba el elemento civil. La banda de Regulares amenizó el acto.

A los brindis pronunció el señor Sánchez Guerra un discurso, diciendo que es necesaria la penetración de todas las clases sociales, como única fórmula básica de que la nación sea grande y próspera.

Se congratula de estar en el Círculo de Labradores, y recuerda las palabras de Calzadilla de la Barca, según las

cuales no habría un capitán si no hubiera un labrador.

Cuando en un pueblo todos sus elementos civiles cumplen con su deber y el Ejército vela por el mantenimiento de todos los derechos de la disciplina y el orden, el pueblo prospera, y únicamente así puede haber nación y Ejército. Sin esta fusión de ideales no puede ir el Ejército al triunfo.

Hablando de la guerra dice que el morir por la patria no lo es todo; que el mayor sacrificio es sufrir calladamente, con resignación.

Alude a la bandera que ha regalado a los Regulares el pueblo de Sevilla, que ha sido bordada por una mujer sevillana. Hace un canto a la mujer de Sevilla, y dice que si un Ejército de combatientes no tuviera bandera le bastaría una mantilla en un palo dándole al viento para fuera su enseña.

Se refiere al acto que se celebra, y dice que no ha dejado de lamentar algunas ausencias.

No concibo cómo personas unidas por los mismos vínculos, por la misma idealidad, desertan de su deber. Yo sé cuánto hay de brillantez en el uniforme de Sanjurjo y en el que viste González Carrasco: todo es un mismo.

El señor Sánchez Guerra abraza al general Sanjurjo que se hallaba presente, y al señor González Carrasco; dice que abraza en ellos a todo el Ejército; abraza al conceja señor Piñal, y dice que abraza en él a toda Sevilla; abraza al comandante de Marina, y dice que abraza en él a toda la Marina.

## SIEMPRE

Baratura sin igual programas de los mejores, por los mejores actores siempre en el CINE IDEAL.

## IMPERIA

son estupendos y de enorme interés los capítulos 9.º y 10.º

## EL ARDID TRIUNFANTE VENCE EL CORAZON

que se estrenan mañana jueves en

## CINE IDEAL

PRONTO:

## LAS HUELLAS PERDIDAS

## La campaña de Marruecos

Los prisioneros volverán a España en yate

Se afirma que si las negociaciones de rescate de los prisioneros tienen éxito, no faltará b que que los traiga a España.

En efecto, el opulento naviero bilbaíno señor Sota pidió hace pocos días al Gobierno que se le concediese el honor de traer a los prisioneros en un yate de recreo. Se tramitó la consulta a Sevilla, y el señor Sánchez Guerra contestó que no hallaba inconveniente en acceder al patriótico deseo del señor Sota.

### ¿Un ataque de Abd-el-Krim?

Melilla, 17.—Esta noche se aseguró que Abd-el-Krim ha resuelto atacar la nueva posición costera de M'Ter, y que con tal objeto ha marchado hacia aquel punto al frente de una numerosa jarka, con cañones y ametralladoras.

### Preparando la operación

Melilla, 17.—Esta madrugada marchará al campo el comandante general para inspeccionar los campamentos de Dar Quebdani, Kandusi y Dar Drius, puntos donde comenzarán en seguida a concentrarse las fuerzas de choque, tanto de este territorio como de Ceuta, Larache y Tetuán.

El Estado Mayor trabaja activamente organizando las fuerzas que han de intervenir.

Parece que el comisario superior establecerá su campamento en Dar Drius, donde, antes de moverse las tropas, se entrevistará con significados indígenas que ya están al habla con el Riffi y el intervisor señor González. Este ha venido a la plaza y cele-

bra frecuentes conferencias telegráficas con el comisario superior.

Aunque de fijo nada se sabe, crea poder asegurar que hasta la próxima semana no comenzarán y que habrá una operación preliminar a fin de establecer bases de aprovisionamiento para otros avances en mayor escala.

También será objetivo de la operación preparatoria el bloquear la cabila de Beni-Uliches, hasta hora irreductible.

### Información local



Octubre 17 Martes

Ya han hecho su aparición en las calles, las castizas y simpáticas castañeras.

Su presencia ha sido acogida con agrado, no exento de sentimientos de vaga melancolía; porque, así como la llegada de las golondrinas nos anuncia el buen tiempo, los puestos de castañas asadas son los heraldos del invierno, con sus días grises y sus noches largas y silenciosas.

El tipo de la castañera es genuinamente español, y más de una vez se las ha hecho salir a escena para intervenir en lances de amor y aventuras.

Uno de nuestros más celebrados saineteros las retrató con singular donaire, en su regocijada obra «Las castañeras picadas».

Al cobijo de su menguada cেষeta, mientras agitan el asador y pregonan la mercancía, curiosan la vida que pasa y sorprenden mas de algún secreto que ha dar pasto, después, a la crónica picante de la ciudad...

La castañera observa y calla; es al mismo tiempo, Argos y esfinje.

For una moneda de cobre os brinda calor y alimento; y si viene el caso, hasta os puede servir de amable confidente.

## DE SOCIEDAD

### Viales

Ha salido para Madrid, la señorita Teresa García Matabuena.

### Asalto en el Casino

A las siete de esta tarde, habrá asalto en los elegantes salones del Casino de la Unión.

—Ha salido para Madrid, después de pasar una temporada al lado de sus parientes los señores de Herrero, la bella señorita Teresita Herrero.

—También ha salido para Valladolid, después de permanecer una corta temporada al lado de sus tíos los señores de Castillo (don Guillermo), la bella señorita Milagros Castillo, hija de los tranvías, don Gregorio del Castillo.

—Ha regresado de Bilbao, después de haber pasado algunos días en compañía de su hijo Ricardo, oficial de Telégrafos de aquella capital, el contador de fondos de este Ayuntamiento, don José Camarero.

### Mejorados

Se encuentra bastante mejorado de la pertinaz dolencia que le ha retenido en cama, el virtuoso sacerdote y amigo nuestro, don Domingo González Siez, párroco de Santa Marta del Cerro.

—También ha experimentado una notable mejoría, habiendo desaparecido por el momento el estado de gravedad que desde el principio se presentó, una preciosa hija de nuestro querido amigo el reputado médico de esta capital don Segundo de Andrés. Celebramos el alivio de estos enfermos.



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

Ptas. 3.575 F. A. B. Cádiz

TURISMO LABRADORES!

EL DOMINGO, día 22, se harán pruebas del TRACTOR FORSON, en SEGOVIA; venid a verlas y os convenceréis de la gran utilidad y labor que hace éste con el ARADO OLIVER.

EL DOMINGO, a las once de la mañana. LABRADORES de la provincia de SEGOVIA, no dejéis de presentarse a estas pruebas.

Agencia Oficial: Carlos Tablada CERVANTES, 38, SEGOVIA

Enfermo Desde hace días se encuentra enfermo de algún cuidado, el aparejador de obras militares, de esta Comandancia de Ingenieros, don José Naranjo.

SEÑORAS! Ultimos modelos de sombreros para la presente temporada.

Muerte y Vida, 15 (bajo), boda aristocrática

Se ha fijado en Madrid, para el día 21 de Noviembre, la boda de la encantadora señorita Ana María Avial y Lloréns, hija de los señores de Avial (don Basilio), con don Antonio Comyn y Allendesalazar, hijo del conde viudo de Albiz.

Las familias de los novios son muy conocidas en Segovia, porque acostumbra a pasar las temporadas veraniegas en La Grauja.

Han regresado a Madrid: de La Granja, los marqueses de Jura Real y Montegudo, con sus hijos; los señores de Pérez Caballero, de Hurtado de Amizaga (don Francisco) y los señores de Merry del Val, también con sus hijos; de San Rafael, los condes de Valdeprados; de Navas de Riofrío, la señorita Manuela Pacheroli.

De exámenes Ha aprobado el primer ejercicio, en las oposiciones a plazas de auxiliares de Hacienda, la señorita María Gloria Campos, hija del visitador de consumos, don Augusto.

Nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a su profesor don José Valdés, de la Residencia Católica de estudiantes.

Nuevos artilleros Con brillantes ejercicios, han ingresado como alumnos en la Academia de Artillería, los estudiosos jóvenes Almaraz y López Escobar, hijos de nuestros distinguidos y buenos amigos don Néstor Almaraz, rico hacendado de Orduña (Bilbao) y que desde hace dos años residen entre nosotros, y del teniente coronel de Infantería, hoy jubilado, don Esteban López Escobar.

Nuestra enhorabuena a los nuevos artilleros y a sus respectivas familias.

Fallecimiento Víctima de traidora y rápida enfermedad, falleció ayer, a la edad de treinta y dos años, el inteligente y probo empleado de la sucursal del Banco Español de Crédito de esta capital, don Valentín Esteban González.

Por su caballerosidad, inteligencia y agradable trato, se había captado las simpatías de curtos le trataron.

Hoy, a las cinco de la tarde, será conducido el cadáver a su última morada.

Descanse en paz y reciba su apreciable familia, nuestro sentido pésame.

Expresión de gratitud Nuestro buen amigo don Lino Fernández Villaverde, quien se encuentra restablecido por completo de la grave dolencia que ha sufrido, nos ruega demos en su nombre las gracias más expresivas a todas aquellas personas que se interesaron por su salud en el curso de la enfermedad.

Comedor de Caridad Comida: cocido. Cena: judías blancas con patatas, tomates.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 60; niños, 45; total, 105. En la cena: adultos, 57; niños, 40; total, 97.

Total del día, 202. Se vendieron 14 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

CARBONERIA

Calle de la Victoria, núm. 1 Se venden carbones vegetales y leña de encina, a precios económicos. NUEVO ESTABLECIMIENTO

ALCALDIA DE PERORRUBIO

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo y su agregado Duratón, que constituyen este partido, dotado con el sueldo anual de 750 pesetas, por la asistencia de ocho familias pobres y casos de oficio.

Los aspirantes a la misma, que probarán ser licenciados en Medicina y Cirugía, podrán contratar las iguales con unas 170 familias pudientes, y disfrutarán de buena casa gratuita en Perorrubio.

Las solicitudes se dirigirán al señor alcalde de este pueblo, en término de veinte días.

Perorrubio, 8 de Octubre de 1922. — El alcalde, Santos Gilarranz.

Cooperativa de consumo, intervenida por el Estado

Pescado para mañanas: merluza, pescadilla, besugos, lenguadinas y abadejos.

Afinador de pianos

de los más eminentes profesores madrileños.

Siendo esta la única época para la afinación de los pianos, por ser ésta más firme y duradera y estando recomendado por los más distinguidos profesores de esta localidad, tengo el honor de ofrecerme a los señores pianistas y estudiantes.

Avisos, Administración de EL ADELANTADO.

Habitaciones para dormir

Se alquilan habitaciones para dormir, con cinco camas.

Travesía primera de las Canongías, número 4, principal.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: Precio Medio kilogramo, and list of fish types like Merluza, Besugos, etc.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO) Madrid, 2,30 tarde

Los Reyes llegan a Madrid A la hora anunciada llegaron a Madrid, de regreso de su viaje a Sevilla, los Reyes y el presidente del Consejo.

En la estación se hallaba la infanta Isabel, el intante don Fernando, la duquesa de Talavera, todos los ministros, los altos empleados de los ministerios, las autoridades, el obispo de Sión y el conde de Bugallá.

Del elemento militar, estaban únicamente los jefes de Sección del ministerio de la Guerra.

El presidente y Bugallá se abrazaron, conferenciando brevemente.

El señor Sánchez Guerra dijo que venía muy satisfecho del viaje.

En Gobernación El señor Piniés, manifestó a los periodistas que no tenía nada de particular el hecho de que no hubiesen concurrido militares a la estación a recibir al Rey, porque el acto no tuvo carácter oficial.

Añadió que le había visitado una comisión de asambleistas de las Diputaciones provinciales, para hacerle entrega de las conclusiones últimamente votadas.

El Rey a Burdeos Esta noche, en el expreso de las nuevas, saldrá el Rey para San Sebastián.

Mañana pasará el día con la Reina Cristina y por la noche continuará el viaje a Burdeos, donde permanecerá tres o cuatro días.

Corresponsal ternera; s holandesas, finas, lecheras, para recreo, a precios afinados, al contado y a plazos.

Razón; señor Matesanz, José Zorrilla.

Se venden

Se vende un grupo hidroeléctrico compuesto de una turbina de 40 caballos, para un salto de cuatro metros; un alternador trifásico 3.000 voltios, 40 kilovatios, 750 revoluciones, con su cuadro de distribución, aparatos de medida, seguridad y manejo. Todo de buena marca y en estado seminuevo, pudiéndose ver funcionar. Para tratar, Enrique M. García, Fuentepelayo (Segovia).

Se vende un veintorro en la carretera que va de Sepúlveda a Boceguillas, en el kilómetro 72; tiene habitaciones, bodega y pozo. Para tratar, con la viuda de don José Burgos, en Sepúlveda.

Montes-Fotógrafo

NO TIENE SUCURSAL Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa PLAZA DEL CORPUS, 6 (PLANTA BAJA)

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring a woman's face and text about health benefits.

Advertisement for C. COPPEL watches, featuring a pocket watch and text about quality and price.

Advertisement for Saldos de la Reina, a store selling various goods at low prices.

Advertisement for Jerónimo Farré Gamell, a specialist in orthopedics.

Advertisement for NERNIOS, a medical product for various ailments.

Advertisement for Diernas artificiales, artificial dentures.

Advertisement for CONSULTA PERSONAL, a medical consultation service.

Advertisement for Se vende un grupo hidroeléctrico, a hydroelectric power group.

Advertisement for MOTOCICLETAS HARLEY-DAVIDSON, featuring motorcycles.

Advertisement for CALZADOS de ocasión y fuera de precios, shoes.

Advertisement for Se venden dos casas, real estate.

Advertisement for Sirvienta, a domestic worker.

Advertisement for Se vende un veintorro, a horse.

Advertisement for Se vende un grupo hidroeléctrico, a hydroelectric power group.

Advertisement for Se vende un veintorro, a horse.

Advertisement for Se vende un veintorro, a horse.

Pérdida de un potrero, sale a tres años, alzada seis cuartas y media y tres dedos, pelo castaño, cola larga y un poco cazado de los pies, herrado de las cuatro extremidades. Desapareció de este pueblo el día 13.

Aviso, a su dueño Elías Rodríguez, en Carbonero el Mayor.

Se vende una chota, pura raza, de cinco días, un carro de varas, usado, para dos caballerías, y una yegua de ocho años, a propósito para silla.

Darán razón, en el Molino de los Señores.

CAMARA OFICIAL DEL COMERCIO E INDUSTRIA

Se previene a los señores comerciantes e industriales de la provincia, que se hallen comprendidos en alguno de los casos que se mencionan, la obligación que tienen, hasta el día 20 del actual, de presentar una declaración jurada y justificada ante la Administración de Contribuciones, y cuyos casos son:

- a). Cuando el capital empleado exceda de 100.000 pesetas. b). Cuando la cuota anual del Tesoro exceda de 1.500 pesetas. c). Cuando el volumen global de ventas exceda de 250.000 pesetas. d). Cuando el número medio de empleados exceda de cincuenta. e). Y cuando el contribuyente ejerza profesión de banquero.

Para la presentación de los oportunos justificantes, hay de plazo todo el mes, y con el incumplimiento de esta orden, se incurrirá en responsabilidad.

El presidente, Claudio Moreno.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres, se desea.

También se admite, cocinera y doncella.

Ochoa Ondátegui, 20.

Advertisement for AUTOMOVILES STEYR, featuring a car and text about quality and price.

Advertisement for José II. de Nicolás Médico-oculista, an eye doctor.

Se necesitan dos aprendices en el taller de colchojes de muelle de Juan Villagroy, Almirante, número 18. (El Salvador).

Carboneo El día 26 del presente Octubre, a las doce de la mañana, se verificarán en Segovia y Madrid subastas de las leñas carbonables de encina, existentes en trozos de los montes de Lastras de la Lama, jurisdicción de Monterrubio, y de Villovela, jurisdicción de Escobar; ambos de esta provincia.

Los pliegos de condiciones están a disposición de quien desee conocerlos, en Madrid, calle de la Princesa, número 10, Palacio de Liria; en Segovia, calle de Escuderos, número 4, y en poder de los respectivos guardas de Villovela y Lastras.

ANUNCIO

Por haber dejado la labranza, vendo o cambio, por carneros u otras ovejas, 35 ovejas de cuatro dientes y 15 primales, y 20 corderos, 18 primales. También arriendo a pasto y labor y vendo ocho obradas en un pedazo, en el salido de Palazuelos de Ercsma.

Se vende un solar en Madrid, Plaza de Manuel Becerra, mide 10.000 pies cuadrados; seis casas en esta ciudad, y otra en San Ildefonso propia para industria.

Informará don Augel del Barrio, agente de Negocios, Marqués del Arco, núm. 20, Segovia.

Subasta de leñas

Se celebrarán el día 26 del actual, la de las leñas de encina carbonables de un trozo de monte en Vegas de Matute, de esta provincia, bajo el tipo de 8.000 pesetas.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado hasta las doce en punto de dicho día, en casa de don Martín Entero, en esta ciudad, a cuya hora se procederá ante los mismos a su apertura.

IMPRESA DE EL ADELANTADO

**Aguas minerales naturales de**

# CARABANA

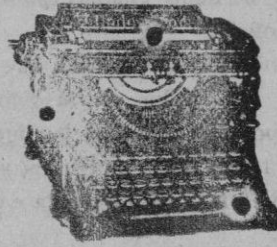
**PURGANTES  
DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPETICAS**

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Viuda e hijos de J. Chávarri.-Dirección y oficinas: Lealtad, 12.-Madrid

## LA MEJOR PARA LAS CANAS

**“NIGENICA” Agua vegetal de Arroyo**  
 Este agua es un extracto obtenido con un método de oro y plata, la mejor de todas las existentes para restituir progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. No manifiesta olor y reconstruye, queda unido a la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expone en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.  
 Depósito central: PARRALES, 30 - Madrid. **Recomendar de los Intelectuales**



**Máquina de escribir Underwood**  
 50,000 Referencias en España  
 Dos millones de máquinas en uso  
 C. M. Guillermo Trúñiger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

SUCURSAL EN MADRID: ALCALA, 39



# FIXI

**Fijador supremo del peinado**

## Perfumería Marcos

### MADRID

Director propietario: **TOMAS FERNANDEZ MARCO S.** Depositario general en Segovia: **Pedro Pareada**, Cervantes, 45. De venta, además: **Pedro Hermoso**, La Favorita, Juan Bravo, 46

## IBERICA DE CONTRATACION Y PUBLICIDAD

(S. A.)  
 Capital: 2.000.000 de pesetas  
 CONCESIONARIA EXCLUSIVA POR EL ESTADO DE LA FABRICACION DE TODAS LAS CAJAS DE CERILLAS QUE REQUIERA EL CONSUMO EN ESPAÑA, CON PRIVILEGIO DE INSERTAR ANUNCIOS EN DICHS ENVASES, REGALARÁ A LOS COLECCIONISTAS DE ANUNCIOS DE CAJAS DE CERILLAS LOS SIGUIENTES

- PREMIOS**
- 1.º Un automóvil FORD completamente nuevo y equipado. Valor, pesetas 5.040.
  - 2.º Una colección de la Enciclopedia Espasa (los 39 tomos publicados). Valor, 1.448,50 pesetas.
  - 3.º Una escopeta Hammerless Eder, de la acreditada marca de don Víctor Sarasqueta, de Eibar. Valor, 500 pesetas.
  - 4.º Diez lotes, consistente cada uno en una pluma-fuente, marca Swan, de un valor mínimo de 25 pesetas cada una.

**BASES**

- 1.º Para optar a estos premios bastará con recortar los anuncios insertados en las cajas de cerillas y presentarlos pegados en hojas (diez anuncios cada una), antes del día 10 de Diciembre de 1922, en las oficinas de I. C. P., en Madrid, plaza de las Cortes, 6, o en cualquiera de sus Sucursales en provincias, cuyas oficinas darán en cambio un cupón en el que conste el nombre y domicilio de la persona que haga la entrega y el número de anuncios que haya entregado. Cada interesado remitirá a nuestro domicilio social los cupones que haya coleccionado antes del 15 de Diciembre de 1922.
- 2.º El 20 de Diciembre de 1922, se levantará acta notarial en la que se hará constar el número de anuncios que cada concursante haya presentado (cuyo número no se limita), y los premios serán otorgados a los trece concursantes que hayan presentado mayor número de anuncios y con arreglo al siguiente orden: el primer premio al que presente mayor número, el segundo al que siga en cuantía, y así sucesivamente. Los regalos se entregarán en Madrid.

**PREMIOS CONCEDIDOS POR SEÑORES ANUNCIANTES**

Los concesionarios del papel de fumar marca NIKOLA otorgan  
 UN PREMIO DE 1.000 PESETAS,  
 y el Comité de los Nitratos de Sosa de Chile,  
 CUARENTA PREMIOS  
 CONSISTENTES EN CUARENTA LOTES DE 300 KILOGRAMOS CADA  
 LOTE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

Para optar a estos premios se atenderán los coleccionistas a las mismas bases insertadas anteriormente, con la única diferencia de que las hojas que han de canjear por cupones llevarán sólo anuncios del papel de fumar NIKOLA y de los NITRATOS DE SOSA DE CHILE, respectivamente.  
 La entrega del premio del papel NIKOLA se hará en Madrid y la de los cuarenta lotes de NITRATO DE CHILE en un almacén, el más próximo al domicilio del agraciado. Los cuarenta lotes de NITRATO DE CHILE se entregarán a los cuarenta concursantes que hayan presentado más anuncios por orden de cuantía de éstos.  
**NOTAS IMPORTANTES.**—Los anuncios presentados para los premios NIKOLA y NITRATOS DE CHILE se computarán también para todos los premios.  
 Los grandes establecimientos de calzado «EUREKA» admitirán sus anuncios en cajas de cerillas en las compras al contado, en proporción de 10 por 100 del importe de las mismas, valorando cada anuncio en 10 céntimos peseta.

## Mercados

**AYLLON**  
 Trigo, a 13 pesetas fanega  
 Cebada, a 13 id.  
 Avena, a 8,25 id.  
 Algarrobas, a 16,25 id  
 Yeros, a 15,25 id.

**CANTALEJO**  
 Trigo, a 70 reales fanega  
 Centeno, a 55 id.  
 Cebada, a 40 id.  
 Avena, a 28 id.  
 Harina 1.ª a 21 reales arroba  
 Algarrobas, a 58 id.  
 Yeros a 34 id.

**AREVALO**  
 Trigo, a 71-72 reales fanega.  
 Centeno, a 48 id.  
 Cebada, a 38 id.  
 Algarrobas, de 67 a 68 id.  
**MEDINA DEL CAMPO**  
 Trigo, a 72 reales fanega  
 Cebada, a 38 id.  
 Algarrobas, a 64 id.

**OLMEDO**  
 Trigo, a 74 reales fanega.  
 Centeno, a 47 id.  
 Cebada, a 35 id.  
 Algarrobas, a 58 id.  
**SEGOVIA**  
 Trigo, a 71-72 reales fanega.  
 Cebada, a 37 id.  
 Centeno, a 49 id.  
 Algarrobas, a 60 y 62 id.

## El capitán "Sin Fatiga,"

Hubo una pausa de alguna duración. El caballero removía el oro a manos llenas en el cajón de su mesa.  
 —¿Por qué has llegado a creer—preguntó rompiendo el silencio—que yo deseo apoderarme de la pequeña?  
 —Sólo os puedo decir, mi respetable caballero, que se concluye siempre por robar el objeto amado si éste rehúso seguirnos de buena voluntad.  
 Ahora bien; este es el caso de nuestra comediante.  
 No tengo la menor noticia de que compartas con vos los sentimientos que su hermosura os ha inspirado.  
 —Colombe ignora esos sentimientos—replicó Portian vivamente.  
 —Comprendo: no os habéis atrevido

a declarar la vuestra amorosa pasión... Lo que confirma el destrozo que esa niña está haciendo en vuestro corazón. Además creo que hubierais adelantado poco, y si no, mirad la soltura con que se ha sucedido a todos los petimetres de la corte!...  
 ¡Ah! esta Colombine es un pájaro azul... ¡Pura como la perla que acaba de salir del Océano!... Es una alhaja inestimable... El guardajoyas del regente nunca ha tenido otra igual.  
 ¡Un tesoro semejante valdría mil luises en el mercado donde esas señoritas ponen a precio lo que los resta de encanto; y de virtud!  
 —Sí,—dijo el caballero, cuyas pupilas brillaban con lúbricas llamardas,—¡es hermosa, muy hermosa!  
 Y prosiguió como hablando consigo mismo:  
 —Ayer oí a uno de esos mendigos con vestido de terciopelo, que comen todos los días a mi mesa, que decía a otro de mis adúladores, que la viuda

del escribano Griffard había sido mi única conquista...  
 El otro contestó riendo, después de beberse mi vino y apurar mis platos:  
 «—Verdad es que la buena señora abulta y vale como una docena.»  
 ¡Sangre de diablo! ¡Yo os probaré, atildados pordioseros, que aun no estoy para arrinconarme como un trasto viejo!  
 —¡Eso es—exclamó Polifemo—que la juventud tiene sus pretensiones, mil rayos! Y puesto que la sólida virtud de la señora de Maillane no basta para satisfacer vuestros deseos, es natural que tratéis de congraciarnos con la hermosa Colombe... Y me consta que como vos os lo propongáis, al fin y al cabo habéis de conseguirlo...  
 —Se asegura que no ama a nadie—dijo precipitadamente el caballero.  
 —¡Error! ¡Gravísimo error! ¡Está enamorado de uno!  
 —¿De quién?  
 —De un caballero con quien la he visto del brazo esta noche.

—Sí, esta noche, en la Nueva Francia, cuando nos disponíamos a despa- char vuestro negocio... Pasaron por delante de nosotros... Pero ni siquiera se apercibieron de nuestra presencia. ¡Tan entretenidos iban, contemplándose el blanco de los ojos!  
 Portian sofocó una blasfemia.  
 El aventurero continuó:  
 —Me parece que el galán era un oficial de Su Majestad...  
 El caballero se levantó al oír estas palabras.  
 —Será, sin duda, el que tomó su defensa en el teatro de los *Petits-Bouffons* contra el conde de Nocé...  
 —Es posible; de eso no estoy enterado; pero lo que sí se de cierto es que ese importuno es el demonio que nos ha dado tanto que hacer esta noche.  
 El señor de Maillane media su gabinete a grandes pasos.  
 —¡De manera—murmuraba apretando los dientes—que ese miserable que ha hecho fracasar nuestros proyectos será también el que más disputó a Colombe!